

INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACION CHILE – UNION EUROPEA

SANTIAGO, MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

1. INTRODUCCION. RESUMEN DE LA REUNION

La Reunión se realizó en las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Salón O'Higgins, conforme al programa previsto.

Comenzó con las palabras de bienvenida e introducción del Sr. Carlos Portales Subsecretario de Relaciones Exteriores (S) de Chile, seguida de la intervención del Sr. Hervé Jouanjean, Director General Adjunto Director General Adjunto Relex Asia América Latina de la Comisión Europea.

Intervinieron también la Sra. Andrea Zondek, Directora de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) de Chile y el Sr. Pedro Martínez, de la Delegación de la Unión Europea. Por la UE. hizo una presentación resumida acerca del tema comercial el Sr. Paul Bonnefoy, Director General de Comercio – Escritorio Chile, de la Unión Europea. Intervino igualmente en este primer bloque el Sr. Iivo Salmi, Embajador de Finlandia, país que detentaba la Presidencia de la Unión Europea a la fecha de la reunión. Se presentaron informes sobre cooperación y comercio los que se incluyen en este informe consolidado. Cerró este bloque el Director General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Sr. Carlos Furche.

Posteriormente, los asistentes se reunieron en dos talleres de trabajo y discusión, uno de Cooperación y otro de Comercio, en los cuales hubo un intenso intercambio de información y opiniones acerca de los temas involucrados en el Acuerdo de Asociación.

El taller de Cooperación fue dirigido por el Sr. Enrique O'Farrill-Julien, Coordinador de Programas, de AGCI. Los relatores de este taller por la sociedad civil fueron los Srs. Miguel Santibáñez, Presidente de Acción, Asociación Chilena de ONGs y Pedro Beriestain, Representante de la Cámara de Industriales del Cuero y del Calzado y Afines.

El taller de Comercio fue coordinado por la Sra. Lexy Orozco, Jefe del Dpto. Europa, Africa y Medio Oriente y por el Sr. Pablo Lazo, asesor del Director

General, ambos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON). La relatora de este taller por la sociedad civil fue la académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Srta. Elina Mereminskaja.

Se incluyen en anexo las nóminas completas de asistentes al encuentro y por taller.

Las relaciones de cada taller fueron efectuadas por representantes de la sociedad civil, las que se incluyen en este informe.

2. BIENVENIDA Y PRINCIPALES ASPECTOS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CHILE-UE

2.1. PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES (S) SR. CARLOS PORTALES

Señor Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Sr. Hervé Jouanjean, estimados Representantes de la Sociedad Civil de Chile y de la Unión Europea

Me es particularmente grato dar inicio a este primer encuentro de las sociedades civiles de Chile y la Unión Europea, en el contexto del Artículo 11 del Acuerdo de Asociación que nos une con Europa.

Se trata de una reunión particularmente trascendente en la que el Gobierno de Chile desea involucrar a la Sociedad Civil en el proceso de implementación de nuestro Acuerdo de Asociación. Como prueba de ello, deseo destacar la presencia en este encuentro del Embajador de Finlandia, en su calidad de Presidente del Consejo de la Unión Europea, nuestro Embajador ante la Unión Europea y el Director para Asuntos de Europa.

Este Acuerdo, a diferencia de otros que Chile ha suscrito con diferentes países del mundo, se denomina de "Asociación" por cuanto contempla tres grandes ámbitos: el diálogo político, la cooperación y el económico-comercial.

Entró en vigencia provisional el 1º de Febrero de 2002 y se encuentra plenamente vigente desde el 1º de marzo de 2005.

Inicialmente negociamos este Acuerdo con 15 Estados miembros de la Unión Europea, actualmente son 25 y a partir del 1º de Enero de 2007 serán 27 con la incorporación de Bulgaria y Rumania.

Desde la perspectiva Chilena, podemos decir que este acuerdo es uno de los más completos y exitosos jamás negociado por nuestro país con un conglomerado de países que representan nuestro primer mercado para las exportaciones de Chile.

Este es sólo un parámetro, el que más comúnmente se utiliza para definir este tipo de acuerdo. Sin embargo, como señalé precedentemente, este Acuerdo va mucho más allá: el diálogo político entre Chile y la Unión Europea es la piedra angular que motiva las negociaciones del mismo y que regulan nuestras relaciones.

Hay una percepción mutua que el modelo de sociedad y de desarrollo que queremos para Chile se asemeja de manera particular con la Europa que inspiró nuestro sistema político y social en los albores de nuestro país.

Por otra parte, la Unión Europea ha sido y sigue siendo la fuente más importante de cooperación para Chile. Se trata hoy en día de una cooperación acorde con nuestro nivel de desarrollo, orientado a la implementación de nuestro Acuerdo de Asociación, en todos sus ámbitos y hacia áreas prioritarias de las prioridades de nuestro Gobierno: educación superior, innovación y competitividad y cohesión social.

Tenemos la firme esperanza que este primer encuentro de la sociedad civil de Chile y la Unión Europea pueda ser el inicio de un diálogo que contribuya a enriquecer y profundizar lo que se ha alcanzado hasta ahora en la relación entre Chile y la Unión Europea.

Contamos con los aportes de todos ustedes para avanzar en este proceso de “construcción de la asociación” con Europa.

Quisiera dar la palabra al Sr. Hervé Jouanjean, Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea.

Muchas gracias.

2.2. INTERVENCIÓN DEL SR. HERVÉ JOUANJEAN DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO RELEX / ASIA AMÉRICA LATINA DE LA COMISIÓN EUROPEA

Es para mí un placer y un gran honor poder participar en la apertura de esta reunión con la sociedad civil en el marco de la IV reunión del Comité de Asociación Chile- Unión Europea que llevamos a cabo ayer en este mismo edificio con nuestros interlocutores gubernamentales chilenos y en la que pasamos revista a varios puntos de actualidad internacional y abordamos temas de nuestra agenda común económica, comercial y de cooperación.

Como saben, el Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile se firmó hace exactamente cuatro años pero en realidad hace apenas un poco más de un año y medio que este Acuerdo entró en vigor. Nos parece entonces muy oportuno iniciar hoy un diálogo con la sociedad civil en torno al estado de nuestras relaciones, no sólo para mantenerles informados sobre la aplicación de dicho Acuerdo sino

también para recabar sus sugerencias para su mejoramiento, tal y como indica el artículo 11 del Acuerdo.

La firma del Acuerdo de Asociación UE-Chile ha sido el resultado de una fuerte voluntad política compartida por ambas partes de reforzar y de profundizar nuestras relaciones, basadas en el reconocimiento explícito de los valores comunes a nuestras dos regiones que, aunque separadas por la geografía, están unidas por la cultura, la historia y principios comunes.

Y me gustaría recalcar la palabra Asociación porque marca verdaderamente la diferencia entre el contenido y la ambición de nuestro Acuerdo y un Tratado de Libre Comercio, como a veces escuchamos que se le califica al referirse a la relación entre la UE y Chile. El Acuerdo de Asociación es un acuerdo global, que incluso incorpora como lo vemos esta mañana, la preocupación por establecer una relación amplia y otorgar voz a la sociedad civil.

El Acuerdo de Asociación cubre tres ámbitos de nuestra asociación estratégica: el político, el comercial y el de cooperación.

A nivel del diálogo político compartimos firmemente valores y posturas comunes en temas esenciales como el Estado de derecho, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el multilateralismo.

Desde nuestra perspectiva, el Acuerdo de Asociación aporta un alto valor añadido no sólo para las relaciones entre ambos sino también para los esquemas de integración propuestos por la UE en el marco de la cooperación sub-regional y regional con América Latina. Los beneficios no sólo se transmiten a través de las relaciones comerciales, tecnológicas, educativas y culturales sino también políticas y estratégicas. Hoy nos relacionamos como socios iguales que podemos intercambiar mucho más fácilmente productos, servicios, tecnología pero también valores humanos de respeto a la democracia, a los derechos humanos y la igualdad.

Me gustaría mencionar en este contexto de diálogo, como posiblemente saben por la prensa, la reciente visita a Santiago hace apenas un par de semanas de la Comisaria de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero Waldner, que se reunió con la Presidenta Bachelet y con el Ministro de Relaciones Exteriores y donde hubo ocasión de discutir en especial sobre la importancia en Chile y en la UE de los temas de cohesión social.

En el ámbito de nuestra cooperación, creo sinceramente que podemos alegrarnos del buen funcionamiento de los proyectos que estamos llevando a cabo. Estamos concluyendo con el gobierno de Chile una serie de acciones orientadas a fortalecer el emprendimiento y la innovación apuntando en particular al sector de la pequeña y mediana empresa, la modernización del estado y el reforzamiento institucional necesario para una exitosa aplicación del Acuerdo de Asociación.

Asimismo, hay que destacar la relevancia de nuestra cooperación en el ámbito científico, tecnológico y de la sociedad de la información que tiene lugar en el marco del del Acuerdo de Ciencia y Tecnología entre la UE y Chile.

Y no me gustaría dejar sin mencionar que hemos iniciado un diálogo entre los servicios de la Comisión y las autoridades chilenas, en materia de empleo y educación con el objetivo de intercambiar experiencia y prácticas en estos terrenos e identificar proyectos concretos de cooperación.

Hemos mantenido también una interesante cooperación con organismos de la sociedad civil. ONGs, redes y asociaciones locales han visto fortalecido su trabajo en el ámbito de los Derechos Humanos y Democracia, medio ambiente, superación de la pobreza, desarrollo de capacidades locales y más recientemente, desminado humanitario. La participación y el liderazgo de Instituciones de Educación Superior chilenas han quedado de manifiesto en el programa ALFA, y se hace creciente la participación de becarios chilenos en el programa ALBAN.

Por último, hemos convenido con Chile en que la Cohesión Social, La Educación y la Innovación serán las áreas prioritarias para las acciones del período de cooperación 2007-2013.

La discusión que va a seguir esta mañana en el taller de cooperación estoy seguro que nos permitirá obtener enfoques útiles por su parte acerca de la cooperación en general.

La puesta en marcha del pilar comercial del Acuerdo de Asociación hasta al momento se ha desarrollado muy bien. Ha habido, es cierto, pequeñas dificultades que la puesta en marcha de un acuerdo tan complejo como éste necesariamente implica. Sin embargo, todas esas pequeñas dificultades han sido, y seguirán siendo, superadas gracias a la buena voluntad de las dos partes y a la buena colaboración entre nuestras administraciones.

Las cifras disponibles por ahora son la señal de un dinamismo creciente en el comercio bilateral y que en concreto indican que los sectores exportadores de Chile están obteniendo resultados muy positivos de la mayor accesibilidad al mercado europeo ofrecida por el Acuerdo.

Mercado europeo que aumentara a 27 Estados miembros con la incorporación de Rumania y Bulgaria a partir de enero del 2007 y que ofrece un mercado único de casi 500 millones de personas.

Estoy convencido de que el Acuerdo de Asociación con la Europa de los Veinticinco seguirá teniendo el mismo éxito y afianzando nuestras relaciones tanto como hasta ahora.

Estamos entonces forjando con Chile una alianza sólida que – estamos seguros – se verá aún más enriquecida al alero de una nueva convicción común: La cohesión Social.

La cohesión social hoy constituye un tema de importancia fundamental a ambos lados del Atlántico que nos une en la intención de complementar esfuerzos para resolver nuestros respectivos problemas.

Es sin duda un tema que convoca no sólo las voluntades de los gobiernos, sino especialmente de la ciudadanía que ve en él reflejada gran parte de sus convicciones y aspiraciones. En el caso de Chile, las futuras acciones en cohesión social sin duda contribuirán a reforzar el diálogo y la colaboración entre la Comisión Europea, el Gobierno de Chile y la sociedad civil de ambas regiones para fortalecer la inclusión y la equidad social del modelo chileno de desarrollo.

No quisiera concluir mi intervención sin hacer manifiesta la importancia que la Unión Europea atribuye a la interacción con la sociedad civil en el funcionamiento de sus instituciones, cuestión que compartimos con el gobierno de Chile al suscribir el Artículo 11 del Acuerdo.

Además de nuestra relación permanente con el Parlamento Europeo, como representantes electos de los ciudadanos europeos así como con organismos consultivos como el Comité Económico Social y el Comité de las regiones, nos hemos comprometido a través del llamado *White Paper sobre gobernabilidad europea*, a reforzar nuestra propia cultura de consulta y de diálogo.

Por ello hemos establecido un conjunto de principios y estándares mínimos a implementar en el quehacer de nuestras instituciones, las que se han hecho extensivas, por cierto a nuestra política de cooperación con terceros países y regiones.

En virtud de ello, el proceso de preparación de la Estrategia de Cooperación con Chile para el periodo 2007-2013 ha incluido una jornada de consulta con la sociedad civil en mayo del año 2005 para tomar nota de sus comentarios y acotaciones a las prioridades previstas. Asimismo nuestras Delegaciones están manteniendo relaciones más estrechas con interlocutores del mundo no gubernamental, académico y productivo en diferentes materias que nos permitan no sólo mantenerles mejor informados, sino promover actividades conjuntas y, por sobretodo, retroalimentar el quehacer mutuo.

Esta primera reunión con la Sociedad Civil en el marco del Comité de asociación entre la UE y Chile es también una expresión de ello y estamos seguros que será la primera de otras cada vez más fructíferas para nuestra relación.

Muchas gracias.

3.1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN

SR. PEDRO MARTÍNEZ, DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN CHILE

Buenos días,

Muy brevemente, porque vamos a tener ocasión durante el resto del día de poder entrar en detalles sobre el alcance y los aspectos de la cooperación entre la UE y Chile, me gustaría poner el acento en dos o tres puntos de la dimensión de cooperación para completar la presentación que acaba de efectuar la directora de la AGCI.

En primer lugar, quiero destacar el lugar importante que el Acuerdo de Asociación concede a la cooperación. De hecho, el Artículo 16 del Acuerdo reafirma la importancia de la cooperación en sus diferentes formas, es decir, económica, financiera y técnica como medio para alcanzar los objetivos del Acuerdo y esos objetivos son:

- ✓ el promover el desarrollo social y económico;
- ✓ reforzar las instituciones para consolidar la democracia y el estado de derecho;
- ✓ y estimular el comercio, la inversión y promover la competitividad y la innovación.

También quiero recalcar que es el propio Acuerdo de Asociación el que reconoce el papel y la contribución de la sociedad civil a través de la información y de su participación en las consultas a la hora de establecer la estrategia de cooperación, y de hecho en junio del año pasado organizamos un seminario en el que posiblemente algunos de ustedes participaron, en el que intercambiamos opiniones sobre las prioridades de cooperación para el periodo 2007-2013, es decir cohesión social, educación superior e innovación y competitividad.

Muy rápidamente, voy a mencionar algunas características de nuestra cooperación:

- programación plurianual (2006-2006) / (2007-2013)
- cooperación consensuada con Chile. Co-financiación, co- responsabilidad. Ayuda en forma de don.
- duración media proyectos cuatro años
- accountability en la ejecución (monitoreos, evaluaciones, auditorías)

Quiero resaltar también la importancia y la utilidad de las acciones de cooperación con ONG's, que se efectúa a través de la financiación de proyectos individuales que se seleccionan por medio de convocatorias públicas enfocadas a temas específicos dentro de varias categorías por ejemplo:

- democracia y derechos humanos
- medio ambiente
- género

Finalmente, la UE financia programas regionales, es decir, con toda América Latina, en diferentes sectores como cooperación empresarial, municipal universitaria, en materia de cohesión social.

En conclusión, vemos a la cooperación como un instrumento que contribuye a reforzar la agenda del gobierno para el desarrollo del país, y también para trabajar juntos en temas y desafíos de interés común.

Gracias

3.2. PRESENTACION GENERAL DE COOPERACION POR PARTE DE CHILE

La Cooperación entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea.

1. Rol de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

En el marco de las relaciones de cooperación entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea (UE), AGCI cumple un doble rol: Por una parte, es el Coordinador Nacional de la Cooperación con la UE y; por otra, es la institución responsable de la administración financiera de los fondos comunitarios de cooperación. Todo ello en el marco de la cooperación Gubernamental; es decir, de Gobierno a Gobierno.

1.1 No obstante el hecho que la cooperación que gestiona AGCI con la Unión Europea es a nivel gubernamental, los beneficiarios de los programas y proyectos de dicha cooperación son los ciudadanos de nuestro país, ello a través de sus organizaciones sociales, empresariales, municipios, juntas de vecinos, etc.

Para solo citar algunos ejemplos que ilustran lo anterior, cabe señalar que los beneficiarios del **Programa “Araucanía Tierra Viva”** son las Familias Campesinas e Indígenas de las trece comunas de la IX Región en las que se desarrolla el Programa, el que además fortalece las instancias de participación local a través de las mesas comunales; en lo que concierne al **Programa “Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras”**, los beneficiarios del mismo son las pequeñas y medianas empresas (PYME) que reciben un apoyo directo para mejorar su competitividad y los emprendedores de nuestro país que ven reforzado su entorno institucional y las condiciones para la innovación empresarial; asimismo, en el **“Programa de Modernización del Estado : un Estado Participativo al Servicio de la Ciudadanía”** se incorpora la participación ciudadana como elemento fundamental de la modernización del Estado y de elaboración de políticas públicas, mejorando la calidad de los servicios que el Estado presta a los ciudadanos, etc.

1.2 Cabe destacar que, además de la cooperación gubernamental entre Chile y la Unión Europea, existe un mecanismo específico para financiar acciones de actores no estatales a través del llamado **presupuesto de líneas temáticas**. Estas acciones son convocadas y gestionadas directamente por la Comisión Europea.

2. Acuerdo de Asociación.

2.1 La base jurídica, que regula la cooperación entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea (UE), es el Acuerdo de Asociación Política, Económica y de Cooperación entre Chile y la Unión Europea, suscrito en noviembre de 2002.

Por parte de Chile, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) llevó a cabo la negociación del Capítulo de Cooperación de dicho Acuerdo de Asociación, que amplía significativamente los ámbitos de cooperación contemplados en acuerdos anteriores (los de 1990 y 1996), siendo uno de los elementos más importantes, el artículo 52 denominado “Cooperación en el Contexto de la Asociación” (“upgrading”), que permite promover la participación de Chile, en su calidad de país asociado, en programas marco específicos u otras actividades de la UE, en una base a caso a caso, y según lo permitan las disposiciones internas de cada parte.

3 Programación Plurianual de la Cooperación.

3.1 En marzo de 2001, el Gobierno de Chile y la Comisión Europea (CE) suscribieron el Memorando de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales para la puesta en marcha de la Cooperación Comunitaria 2002 – 2006. Este constituye el marco para la programación indicativa de las relaciones de cooperación entre la CE y el Gobierno de Chile en términos de áreas temáticas, programas prioritarios y montos globales de cooperación por programa.

3.2 Cumpliendo con las recomendaciones emanadas del Consejo de Asociación Chile – UE, realizado en Grecia en 2003, la programación de la cooperación inicialmente acordada entre las Partes, en lo relativo a las dos líneas de cooperación financieras a las que Chile tiene acceso (Línea de Cooperación Económica y Línea de Asistencia Financiera y Técnica) fue reorientada con el objetivo de responder a las expectativas, compromisos y puesta en marcha de los Acuerdos suscritos.

3.3 Actualmente, los fondos asignados a nuestro país para la cooperación bilateral 2002 – 2006 se han comprometido casi en su totalidad y se encuentran en plena ejecución. Está pendiente aún la aprobación del Proyecto en el ámbito del Medio Ambiente (“Evaluación Ambiental Estratégica”), con un aporte comunitario de € 950.000 euros y un aporte nacional equivalente por parte de CONAMA. La Parte chilena espera que

dicho Proyecto sea aprobado en diciembre próximo y se suscriba el Convenio de Financiación correspondiente.

3.4 La Programación de la Cooperación entre Chile y la UE para el período 2002 – 2006 que se encuentra en ejecución incluye lo siguiente:

Línea de Cooperación Económica (€22.2 millones de euros).

- “Programa de Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras”, cuyo beneficiario es AGCI y que tiene como ejecutor nacional al Ministerio de Economía. Aporte de la CE: €17.2 millones de euros.
- “Fondo de Aplicación del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea”, cuyo beneficiario es AGCI y que tiene como ejecutores a las instituciones públicas nacionales de los 13 proyectos, que fueron aprobados en el marco de este fondo concursable. Aporte de la CE: € 5 millones de euros.

Línea de Asistencia Financiera y Técnica (€12.2 millones de euros),

- “Programa de Modernización del Estado: Un Estado Participativo al Servicio de la Ciudadanía”, cuyo beneficiario es AGCI y que tiene como ejecutores a las instituciones públicas nacionales de 24 proyectos, que fueron aprobados en el marco de este fondo concursable. Aporte de la CE: € 11.670.000 euros.
- Proyecto “Apoyo a la Gestión de la Cooperación entre la Unión Europea y el Gobierno de Chile”, cuyo beneficiario y ejecutor es AGCI. Aporte de la CE: € 530.000 euros.

Proyecto en el Ámbito del Medio Ambiente

- Proyecto “Evaluación Ambiental Estratégica”, cuyo beneficiario es AGCI y que tiene como ejecutor nacional a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). Aporte de la CE: € 950.000

4. Programa de Cooperación Anterior a la Programación 2002-2006.

- “Proyecto de Recuperación Ambiental y Desarrollo Socio Productivo en Áreas Campesinas e Indígenas de la Novena Región de la Araucanía” (“Araucanía Tierra Viva”), cuyo beneficiario es MIDEPLAN. Aporte de la CE: € 9.000.000 millones de euros. Este Proyecto se encuentra actualmente en ejecución.

Cabe señalar que la Cooperación del Gobierno de Chile con la Unión Europea se rige por el criterio de costos compartidos y por tanto, la contribución financiera nacional es equivalente en un 50% al aporte de la CE.

5. La Cooperación del Gobierno de Chile con la Unión Europea para el período 2007 – 2013.

5.1 La elaboración del documento “Estrategia de Cooperación con Chile para el período 2007 – 2013” (“Country Strategy Paper - CSP 2007 – 2013”), corresponde a la Unión Europea en consulta con el Gobierno de Chile.

En este contexto el Gobierno de Chile y la Comisión Europea han definido que la Cooperación 2007 – 2013 se desarrollará en tres áreas de intervención, esto es: Cohesión Social; Educación Superior; e Innovación y Competitividad

3.3. PRESENTACION GENERAL COMERCIAL POR PARTE DE CHILE

El Acuerdo de Asociación se suscribió el 18 de noviembre de 2002, en Bruselas, Bélgica. Entro en vigencia parcial el 1 de febrero de 2003. El 1 de Marzo de 2005, se inició la aplicación plena del Acuerdo, una vez que los parlamentos de la UE aprobaron los compromisos de competencia compartida (diálogo político, comercio de servicios, establecimiento de inversiones, propiedad intelectual y restantes elementos de la cooperación).

I TENDENCIAS DE COMERCIO E INVERSIONES

1. Intercambio Comercial.

Desde fines de 2002, se observa un dinamismo creciente en el comercio entre Chile y la Unión Europea. Desde la entrada en vigencia hasta diciembre del 2005 el comercio recíproco se ha duplicado, alcanzando a US\$ 14.3 mil millones. Hasta septiembre del 2006 se registra un intercambio comercial de US\$ 15.4 mil millones con un incremento de 45.3% respecto del mismo período del año anterior.

En el período enero-septiembre de 2006 las exportaciones de Chile a la UE alcanzaron a US\$ 11.6 mil millones, es decir, 69% más que las efectuadas en el mismo periodo del año precedente. Este incremento se compara favorablemente con el 47% de incremento registrado en el total de las exportaciones chilenas del período. Las importaciones desde la Unión Europea han registrado un dinamismo que ha sido notoriamente inferior durante el año 2006, en comparación con el año anterior. Es así como, durante los 9 primeros meses del año se experimentó un aumento de las importaciones un 3% respecto al mismo período precedente, alcanzando a US\$ 28.2 mill millones.

Las tendencias anotadas en las exportaciones podrían atribuirse al alto precio alcanzado por los productos básicos de exportación chilenos, principalmente el cobre, molibdeno, metanol, celulosa y otros. Los productos de exportación que han experimentado incrementos significativos durante los tres primeros trimestres del 2006 son: el cobre refinado y aleaciones de cobre, minerales de molibdeno y sus concentrados; minerales de cobre y sus concentrados; salmones, celulosa, harina de pescado y kiwis. Debe ponerse atención al relativo estancamiento observado en las ventas de vinos y uvas en el mercado europeo.

Las importaciones desde la Unión Europea corresponden, principalmente a bienes industriales. Los principales productos importados en lo que va transcurrido de 2006 son; automóviles de turismo; aditivos alimentarios; vehículos automóviles para transporte de mercancías; máquinas y aparatos, para la preparación o fabricación industrial y medicamentos y destaca la aparición de gasolinas y petróleos traídos en cantidades significativas desde la Comunidad.

Durante el año 2006, Holanda, Italia, Francia, Alemania y España han sido los principales socios comerciales de Chile. Holanda al igual que durante el año 2005 continúa siendo el principal punto de entrada de las exportaciones chilenas a la UE (US\$ 2.997 millones), seguido de Italia (US\$ 2.197 millones) y Francia (US\$ 1.897 millones). Por su parte Alemania (US\$ 947 millones), Francia (US\$ 537 millones) y España (US\$ 531 millones) continúan siendo nuestros principales abastecedores desde la UE.

COMERCIO CHILE - UE ENERO - SEPTIEMBRE 2005 - 2006

(Cifras en millones de dólares de cada año)

	Montos		Indices	
	Enero - Sept 2005	2006	Enero - Sept 2005	2006
Exportaciones (FOB)	6.847,6	11.571,7	100,0	169,0
Importaciones (CIF)	3.791,0	3.900,0	100,0	102,9
Intercambio Comercial	10.638,6	15.471,7	100,0	145,4
Balanza Comercial	3.056,6	7.671,7	100,0	251,0

Fuente: Banco Central de Chile.

Elaboración: Departamento Europa, África y Medio Oriente - DIRECON

2. Inversiones

Durante el año 2005, las inversiones extranjeras en Chile experimentaron un descenso al igual que el año 2003, después del crecimiento registrado el año 2004 (US\$ 4.153 millones). En el caso de las inversiones europeas estas se

materializaron por un valor de US\$ 573 millones. Cabe destacar, que el aumento de las inversiones el año 2004, se debe principalmente al aumento de las inversiones realizadas desde España (US\$ 4.005 millones), las que el año 2005, habrían vuelto a sus flujos habituales (US\$ 206 millones). Al considerar las inversiones materializadas entre los años 2003 a 2005 se comprueba que las inversiones de la Unión Europea en Chile han crecido hasta US\$ 25.493 millones, es decir, han aumentado en 26% con respecto a los US\$ 20.260 millones que existían con anterioridad a la entrada en vigor del Acuerdo.

Con los resultados anteriores, la Unión Europea ha aumentado su importancia como el mayor inversionista, al incrementar su participación desde 39% a 42% en el total de las inversiones extranjeras materializadas en Chile. Las inversiones de los países de la Unión Europea en Chile se encuentran diversificadas en diferentes sectores productivos. Sin embargo, predominan las inversiones en energía (US\$ 8.383 millones) y, a continuación, servicios (US\$ 5.410 millones), y transporte y comunicaciones (US\$ 4.533 millones), entre otros.

II ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO

Durante el tercer trimestre de 2006 se ha efectuado las siguientes reuniones de implementación:

- Grupo de Trabajo sobre Bienestar Animal. En Santiago 7 de Noviembre
- Comité de Gestión Conjunta sobre Aspectos Sanitarios y Fitosanitarios, en Santiago 8-9 Noviembre.
- Comité de Aduanas y Normas de Origen, Santiago, 23 de Noviembre.
- Comité de Normas Técnicas. Videoconferencia. 21 de Noviembre.
- IV Comité de Asociación Santiago, 28 de Noviembre.

4. PLENARIA FINAL

4.1. PRESENTACIONES DE LOS RESULTADOS DE LAS SESIONES DE COMERCIO Y COOPERACIÓN.

4.1.1. PARTE COMERCIAL: RELACION DE SRTA. ELINA MEREMINSKAIA

Al inicio de la sesión, el señor Pablo Lazo recordó a los asistentes cuál era el objetivo de la reunión, esto es, explorar los caminos que permitan un mejor aprovechamiento del Acuerdo.

Varios de los asistentes plantearon preguntas relacionadas con las expectativas del Gobierno en cuanto a este encuentro en particular. Por otro lado, hubo interés en saber si existía una eventual política o estrategia de difusión del Acuerdo, lo que pudiera ayudar a lograr los objetivos de este.

La señora Lexy Orozco, nos señaló que, el principal objetivo del Acuerdo en materia comercial consiste en aumentar los flujos transfronterizos y prevenir los

problemas que puedan surgir. En este sentido, la participación de la sociedad civil puede entregar la información clave.

Frente a ello, se recordó que el diálogo con la sociedad civil existía en forma previa a la firma del Acuerdo. Así, en el año 2002 se sostuvo una reunión con la sociedad civil, pero en Bruselas, lo que claramente limitó la posibilidad de acceso.

Se señaló que dado el tamaño del mercado europeo, para participar en él, las pymes empresas chilenas tendrían que recurrir a la asociatividad, para cumplir con requisitos sanitarios y fitosanitarios estrictos, entre otras cosas, - tareas propias de la sociedad civil misma.

Uno de los asistentes hizo la observación que de los presentes en la sala, tan sólo 9 personas podrían ser calificadas como representantes de la sociedad civil, una abrumante minoría. Se sostuvo que, para entregar la información a la sociedad civil, se requieren interlocutores válidos y la sociedad civil parece no tener la capacidad suficiente de organización como para mostrar presencia en este contexto. En términos generales se cuestionó el hecho de que hubiera que esperar una reunión obligatoria, prevista por el tratado, para crear esta oportunidad de diálogo.

A continuación, fue resaltado el carácter positivo del encuentro como un fenómeno único dentro del ámbito de los Acuerdos Comerciales. Al mismo tiempo, se apuntó a la necesidad de un análisis más profundo de quiénes serían los ganadores y perdedores del Acuerdo y cuál sería la instancia encargada de evaluar este análisis.

El expositor siguiente planteó la necesidad de crear un diálogo entre la sociedad civil europea y chilena. Reforzó la idea de que hacía falta un estudio caso a caso de los efectos del Acuerdo, poniendo como ejemplo la situación en Valdivia.

En la discusión se hizo uso del concepto del déficit democrático, para apuntar a la falta de participación de la sociedad civil. Frente a ello, el representante de la Comisión Europea recordó que el Acuerdo fue aprobado de conformidad con los mecanismos democráticos y por poderes del Estado que representaban la mayoría de la ciudadanía. Apoyando este argumento se subrayó que Chile está en el proceso de construcción de una sociedad civil y el encuentro como éste es un paso importante.

A continuación, se discutió un caso emblemático, de la anchoveta, la problemática atribuida a falta de participación de la sociedad civil, que sin embargo pudo tener otra lectura.

En numerosas ocasiones, los asistentes subrayaron la necesidad de informar acerca el acuerdo, resaltando la relevancia del diálogo que se está lanzando y antes que nada la posibilidad de hacerle un seguimiento o institucionalizarlo de alguna manera. Sólo con poner el texto del Acuerdo en la página web no era

suficiente, tanto por el hecho de que no todo Chile tenga acceso a la red como por las características propias de este instrumento legal.

En este contexto, se nos recordó que la Direcon ha asumido la tarea de promoción del Acuerdo desde el día de su firma, hoy en día, sin embargo, el interés pareciera ser menor, por lo que corresponde a la sociedad civil y la academia convocar a los funcionarios de la Direcon. Se señaló que el área del Acceso a Mercados, por ejemplo, trabajaba en un contacto estrecho con las empresas y por este camino la Direcon podría enterarse de algunos problemas concretos, pero este resultado era algo azaroso, así que desde la perspectiva de la Direcon también sería beneficioso un diálogo más constante para ir más allá de una mera difusión de la información. Más bien llegó el momento de crear un intercambio con los afectados y expertos para trabajar temas específicos.

Los participantes concordaron que contar con una instancia que favorezca un diálogo continuo, con resultados medibles, que permita superar el casuismo de los descubrimientos de problemas como fue el caso de anchovetas es de suma relevancia. Si se sentía la disposición de los asistentes de admitir que la tarea le correspondía ahora a la sociedad civil, también se señaló que los Gobiernos deben ser solidarios e incentivar esta cooperación. Ojalá este diálogo involucre también a la sociedad civil europea ayudando a que se eleven los estándares laborales y medioambientales en Chile.

Listados por taller

Taller Económico - Comercial

Apellidos	Nombres	Organización	Cargo	Comuna	Ciudad
1 Araya	José	Corp. de Prom. y Defensa de los Derechos Humanos	Director	Santiago	Santiago
2 Argimon - Pistre	Laurence	Unión Europea	RELEX – Jefa de Unidad MERCOSUR Chile	Bruselas	Bélgica
3 Arpaillange	Josephine	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile
4 Bonnefoy	Paul	Unión Europea	DG trade- Desk Chile	Bruselas	Bélgica
5 Caracciolo Alvarez	Cosme	Conf. Nacional de Pescadores Artesanales de Chile	Presidente CONAPACH	Valparaíso	Valparaíso
6 Castillo	Augusto	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Santiago	Chile
7 Edwards Guzman	José Antonio	Club de la Unión de Santiago	Gerente General	Santiago	Santiago
8 Henriquez	Carla	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Santiago	Chile
9 Lazo	Pablo	Direcon	Asesor Director General	Santiago	Chile
10 Lee	María Helena	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Santiago	Chile
11 Lozano	Martha Lucia	Max Comunicación Estratégica S.A.	Gerente General	Vitacura	Santiago
12 Mereminskaya	Elna	Universidad de Chile - Facultad de Derecho	Coordinadora	Providencia	Santiago
13 Morales	Fernando	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Santiago	Chile
14 Muñoz Navia	Felipe	Instituto de Estudios Internacionales, U de Chile	Académico Investigador	Providencia	Santiago
15 Orozco	Lexy	Direcon	Jefa Depto. Europa, África y Medio Oriente	Santiago	Chile
16 Pérez	Omar	Organización de Usuarios y Consumidores de Chile ODECU			
17 Quiroga	Karla		Abogado	Valparaíso	Valparaíso
18 Ramis Olivos	Alvaro	Centro Ecueménico Diego de Medellín - ATTAC	Investigador	Santiago	Santiago
19 Rodríguez	Lilia	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Santiago	Chile
20 Ronda Tampier	Esteban	Training Center Ltda	Director Ejecutivo	Valdivia	Valdivia
21 Sampietro	Fernando	Embajada de España			
22 Torres	José Miguel	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile
23 Urría	Pablo	Direcon	Embajada de Chile ante la UE	Bruselas	Bélgica

4.1.2. PARTE COOPERACIÓN

4.1.2.1. RELACIÓN DE SR. MIGUEL SANTIBÁÑEZ, PRESIDENTE DE ACCIÓN, ASOCIACIÓN CHILENA DE ONG

Esta relatoría representa el resumen de 4 grupos que trabajaron en el Taller de Cooperación.

TEMAS GENERALES

En primer lugar se consideró pertinente incluir esta parte introductoria de temas generales que no necesariamente forman parte de las preguntas sugeridas para el trabajo de grupos.

Lo primero que se concluye es la necesidad de institucionalizar los espacios de participación de la Sociedad Civil, tal como se indica en el Acuerdo de Asociación (Artículo 11 y Artículo 48), y también llevar a la práctica el COMITÉ CONSULTIVO CONJUNTO incluyendo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Estos espacios participativos, además, debieran considerar una ampliación de la participación y convocatoria de nuevos actores, agentes y sectores sociales.

Se requiere afirmar un ciclo de continuidad de un análisis que considere las modalidades de participación que se dieron en el origen del Acuerdo de Asociación (AA). Es importante analizar y abordar los aspectos de impacto negativo a nivel de comercio, por ejemplo los impactos ambientales negativos y los grupos sociales que han salido perdedores en el AA.

El proceso de participación institucionalizado de la Sociedad Civil requiere fórmulas concretas donde se establezcan Planes de Acción, fórmulas de Monitoreo del Plan, seguimientos de objetivos y de metas concretas. Una modalidad específica que se propone es la realización de un seminario amplio sobre el AA que cuente con la participación informada de grupos amplios de la Sociedad Civil, tanto en su diseño como en la propia actividad.

Respecto de la participación que se propone, se evidencia una necesidad de descentralizar el debate, la difusión y los diálogos, para hacer más permanente y participativa la participación.

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1. ¿A través de que vías se informa del trabajo de cooperación entre el Gobierno de Chile y la UE?

Se considera que las vías que existen son limitadas. Se desconoce el proceso de difusión. Respecto de esta actividad, por ejemplo, la gente se ha informado por el diario (aviso en el Mercurio), por Internet (páginas de gobierno), en la delegación de la Unión Europea y por Redes de ONG.

2. ¿Cómo evalúa el proceso de difusión de los proyectos de cooperación que ejecutan AGCI y la UE a lo largo de Chile?

El proceso de difusión se evalúa negativamente. La mayoría de los proyectos son casi desconocidos, por lo tanto la difusión no se percibe ni adecuada ni efectiva. A nivel regional sin embargo, un participante afirma que el proyecto “Araucanía Tierra Viva” en la Novena Región, tiene una buena difusión a través de la televisión.

La crítica que se formula es que la difusión se centra exclusivamente en los proyectos que se encuentran en ejecución y, por lo tanto, aprobados, pero no se difunden con la misma fuerza las informaciones previas, líneas de trabajo y convocatorias.

Hay causas que también provienen de las OSC: dificultades de acceso a internet, y por otro lado una difusión más explícita de la información a las organizaciones locales y de base.

3. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la difusión de los proyectos?

Propuestas:

- Los servicios públicos podrían entregar dípticos con información, por ejemplo listado de proyectos, políticas y convocatorias.
- Utilizar la plataforma digital de todos los servicios públicos.
- Las bajadas deben ser transversales a través de los municipios, con una participación de la DOS.
- No está instalada la idea de la cooperación en los gobiernos locales, por lo tanto no se generan a través de ellos canales para distribuir la información.
- Debería ser usado el canal de la ACHM.
- Efectuar consultas previas a la sociedad civil sobre el diseño y las prioridades de las convocatorias.
- Crear un registro de la sociedad civil interesada en conocer información. A partir de ello, crear una lista de correo y enviar las informaciones sobre los proyectos. Ampliar los medios de difusión.
- Pensar que existen otros medios cuando se trabaja con las OSC, no exclusivamente la prensa escrita como El Mercurio, (Redes, Sindicatos, movimientos, radios Comunitarias, etc.).
- Se requiere construir una política comunicacional (contenidos, mensajes, destinatarios).
- La comunicación debe ser segmentada y distribuida en los niveles subnacionales (regiones, provincias, municipios).
- Deben estar implicados todos los actores para generar control ciudadano de los proyectos.
- Informar a través de medios de comunicación de los avances de los proyectos (medios escritos, audiovisuales, radiales, Internet, Redes, TV).
- Incorporar monitores para que capaciten a las personas y a las OSC sobre los mecanismos de participación en el marco del AA, además de profundizar la información del Acuerdo mejorando el lenguaje para una mejor comprensión.

4. ¿Que otros temas seria interesante informar a la Sociedad Civil en relación al trabajo de cooperación AGCI – UE?

Se plantea que es necesario poner en circulación toda la información, en una lógica de incremento de la transparencia en las materias ligadas el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de los proyectos. Además no solamente sobre recursos y proyectos, o sobre cooperación y comercio, sino que por el tercer eje del AA, también a la SC le interesa ser parte del “diálogo político”. Se considera que se enriquecerían las relaciones si las OSC (tanto chilenas como europeas) pudieran participar en ese diálogo dando contenido, por ejemplo, a los temas estratégicos, en particular la cuestión de la “cohesión social”.

En ese diálogo político sobre la “cohesión social” hay intercambios y aprendizajes que podemos hacer mutuamente. Por ejemplo, existe una amplia experiencia y tradición de Europa en el tema de protección y seguridad social.

Esta relación e intercambio debe ampliarse hacia la construcción de contactos entre la Sociedad Civil de Europa y de Chile. No reducirse a la relación Estado - Sociedad Civil, o Gobierno a Gobierno. Es necesario avanzar en establecer contactos, apoyar formas de relación y visibilizar las contrapartes y los actores que en Europa pueden establecer un diálogo con la Sociedad Civil.

En este sentido es muy importante que no exista discriminación en los actores que hacen parte de este diálogo. Por ello se deben fomentar enfoques que respeten variados temas, que incluyan la diversidad cultural, la integración y las migraciones.

Es necesario destacar la temática de Educación y las posibilidades de intercambio, contacto, asó como la posibilidad de compartir bases de datos de información y buenas prácticas.

Además resulta necesario informar en los siguientes tópicos:

- Conocer indicadores con que se miden las iniciativas
- Conocer los objetivos de la cooperación
- Disponer de canales de acceso a programas ejecutados en otras regiones del continente
- Transparencia de la evaluación
- Se requiere fortalecer las capacidades de los potenciales ejecutores de los proyectos (municipalidades, gobiernos regionales, OSC)
- Qué criterios se han usado para definir las tres áreas

5. ¿Que iniciativas les parecería interesante que se impulsen en los tres ámbitos priorizados para el período 2007 – 2013 (Cohesión Social, educación, innovación y competitividad)?

Una pregunta que surge es respecto del tipo de reflexión que hay detrás de la construcción de estas tres prioridades temáticas, cuáles son los contenidos, qué iniciativas se han pensado hasta ahora desde la UE y desde el Gobierno de Chile.

Coincidimos con aspectos del pensamiento europeo, respecto de que estamos ante una nueva “cuestión social”. Nuevos problemas ligados a la seguridad social, el dilema de las pensiones (con sus expresiones específicas de crisis en Europa y en Chile), desempleo, migraciones, problemas en las periferias de las ciudades.

Recordemos a modo de ejemplo que en el caso de Francia, se demostró que las comunas en las cuales las políticas públicas eran más débiles fueron más afectadas por la violencia, se generó una explosión social mas radical.

Surge una pregunta central, que es cómo se constituye la política pública. Ello, ante un escenario de desigualdades y problemas sociales que provocan cíclicamente niveles de violencia social.

Entonces cuando hablamos de cohesión social, de competitividad, de innovación, de educación afirmamos que estamos hablando de plantear un diálogo sobre políticas públicas, sobre sustentabilidad ambiental y sobre democracia.

En particular en el caso de la cohesión social, recordemos las comprensiones o conceptos que la SC tiene asociado a este concepto:

- escasa movilidad social,
- desigualdad en la distribución de los ingresos,
- limitaciones en los instrumentos de medición de la pobreza,
- pauperización de sectores sociales determinados, como las jefas de hogar (feminización de la pobreza),
- disparidades territoriales (regiones ganadoras y regiones perdedoras).
- esquemas injustos o regresivos en los sistemas tributarios.

El tema de la cohesión social nos lleva a discutir sobre la cuestión de la ciudadanía social, derechos garantizados, mínimos sociales,

La cohesión social esta ligada con la cuestión de la calidad y la densidad de la democracia. El mejoramiento de nuestra democracia representativa (consideramos que en Chile hay un problema serio con los partidos políticos, hay evidencias que demuestran una “crisis de representación”), y junto con enriquecer

los esquemas representativos se requiere la generación de nuevos instrumentos y espacios para una democracia participativa.

El Acuerdo de Asociación, así como la cooperación, o la integración regional, sólo podrá funcionar y ser real con la ciudadanía activa.

Recordemos que hay un tema de falta de cumplimiento de los derechos laborales, económicos, sociales y culturales, lo que provoca una desigualdad de competitividad, al tener una mano de obra mas barata por el no respeto de estos derechos.

En Educación, consideramos que se trata de un problema mayor en el caso chileno.

Otras iniciativas interesantes de integrar son las siguientes:

- Real participación ciudadana
- Profundizar la democracia, un marco regulatorio que resguarde y estimule la participación ciudadana,
- Desarrollo sustentable del medio ambiente.
- Cumplimiento de los derechos laborales y de seguridad social.
- Mejorar la distribución de la riqueza.
- Impulsar los derechos de la sociedad civil.
- Hacer gestión pública desde la sociedad civil.
- Respeto a la diversidad y de género.
- Incrementar el Rol de las ONG en el contexto nacional, y recuperación de la cooperación internacional, ya que el canal gubernamental se ha fortalecido en desmedro de los canales o vías no gubernamentales de cooperación. Incluyendo la idea de participación en el diseño y en la ejecución de los proyectos.
- Participación de la comunidad mapuche, en el diseño de sus programas, políticas y actividades, terminando con discriminaciones.
- La incorporación de la educación PRE kinder, básica y media a la nueva estrategia del AA ya que es ahí donde se encuentra el grueso de la población en proceso de formación.
- Fortalecer la institucionalidad del Acuerdo de Asociación, por ejemplo con la creación de un consejo mixto público privado (estado - sociedad civil) de carácter informativo consultivo, de seguimiento a la implementación del acuerdo UE-Chile, de carácter central y regional.
- Aumentar los recursos para los estudiantes que van a la Unión Europea (becas).
- Incluir no solo a la pequeña y mediana empresa sino también a la microempresa.
- La cooperación debería contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil desde la base, y debería ser una política explícita del Acuerdo.
- En la próxima ronda de proyectos debiera contemplarse la participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos.

6. Aspectos positivos y por mejorar

Desafíos o aspectos por mejorar: Las Organizaciones de la Sociedad Civil no tuvieron mayor participación en el diseño de los temas a tratar. También es necesario que exista continuidad entre los participantes para que no se estanque el tema, permitir que evolucione.

Positivo: El encuentro en sí.

4.1.2.2. RELACIÓN DEL SR. PEDRO BERIESTAIN, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIALES DEL CUERO Y DEL CALZADO Y AFINES.

OPINIONES, EVALUACIONES Y PROPOSICIONES

INTEGRANTES:

Sociedad Civil Organizada:

- ONGs (en los ámbitos de género, derechos civiles e Inclusión Social y cultural en medio rural, salud, étnico Aymará);
- Gremio Empresarial del Rubro Cazado (Comité Público-Privado) y Centro Jurídico;

Secretaría de Estado:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Ministerio Interior

Visión sobre situación y propuestas de mecanismos de mejoras en la aplicación del Acuerdo.

1. La información y las acciones de difusión son pobres, orientadas a dar a conocer el trabajo de cooperación entre el Gobierno de Chile y la U.E y los mecanismos de acceso a información oportuna sobre los proyectos de cooperación que se ejecutan a lo largo de Chile.

El Estado no difunde adecuadamente y la difusión debe facilitar el conocimiento, el acceso a bases de datos y a crónicas a través de los medios de difusión masivas y redes con la sociedad civil.

Al respecto es necesario buscar, con apoyo de AGCI y de la U.E, un mecanismo estable y transparente que institucionalice espacios de DIÁLOGO Y CONSULTA (virtual y real en regiones), donde se de cuenta pública de las acciones y oportunidades concretas en las cuales participa directamente la sociedad civil y se conozca la vinculación de los contenidos

propuestos por la sociedad civil con los ámbitos de cooperación propuestos (respecto a cohesión social, educación, innovación y competitividad) y otros relevantes.

2. Se requiere la entrega de capacitación en la identificación y formulación de proyectos, con apoyo directo de AGCI o de la UE, para la sociedad civil, a fin de mejorar el acceso en la selección técnica de los proyectos que se postulan a concursos en el marco europeo o de cooperación Chile-EU.
3. Las vías de comunicación por las cuáles se informa el trabajo de cooperación entre el Gobierno de Chile y la UE no se dominan con claridad, pero sí los medios por los cuáles nos enteramos de esta convocatoria al Diálogo con la Sociedad Civil. Esas vías son:
 - Medios de comunicación (Periódico Mercurio, Diario Austral de Valdivia)
 - Páginas web institucionales
 - Forma parte del Comité Público-Privado del Acuerdo UE-Chile
4. En ese sentido, una nueva vía podría ser la formalización de una red dialogante de la sociedad civil en el marco del acuerdo de asociación en el ámbito de la cooperación no Estatal y Estatal entre Chile-UE, avanzando a formas de comunicación e intercambio, bajo la cláusula de democracia.

Dentro de la cláusula democrática del Acuerdo, se reconoce que la participación es un derecho, así la posibilidad de aportar al diseño y aplicación de políticas públicas. Ese derecho debe reflejarse en las acciones que se implementen y recomienden en la aplicación de los proyectos en el ámbito de la innovación, de la cohesión social, cultural y en educación. Se pudiera informar por e-mail a la red sobre los diferentes concursos o ver una página web como ventanilla única de la oferta Chile-UE orientada a la sociedad civil en el marco del Acuerdo.

5. Es necesario conocer y avanzar en definiciones básicas de consenso de qué vamos a entender por:
 - Sociedad Civil y su participación en el marco de la cooperación UE
 - Cohesión social y énfasis
 - Educación Superior
 - Innovación y Competitividad
 - Mecanismos de asociación Público-Sociedad Civil
 - Normativas y procedimientos bases

ÉNFASIS EN TEMAS DE INTERES A INTERVENIR

- **COHESIÓN SOCIAL:**
 - Protección social (derechos básicos en salud, acceso a la cultura, acceso al trabajo, acceso de la mujer a derechos básicos)

- Responsabilidad social empresarial y ambiental
- Revinculación social de Mujeres y Jóvenes en conflicto con la Justicia
- Seguridad y Participación ciudadana en las políticas públicas
- Normas de inclusión social en la aplicación Económica y Comercial del Acuerdo (leyes laborales, empleabilidad, otros)
- Inclusión Social Étnica de Comunidades Aymará

▪ **INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD:**

- Apoyo integral a la transferencia tecnológica y a la innovación empresarial en el rubro del zapato.
- Creación y fortalecimientos de centros de innovación y emprendimiento local.
- Micro créditos para el fomento de microemprendimiento local
- Fomento a la innovación ciudadana y a la cohesión económica y social.
- Apoyo financiero y económico para el fomento de sistemas locales de innovación empresarial para incorporarse al mercado del trabajo y del sector exportador.

Otros

- Avanzar en regímenes de políticas y normas que garantice mejor incorporación de la sociedad civil para el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el Acuerdo.
- Posibilidad de incorporar nuevos temas en el ámbito de la cooperación no estatal.

Taller Cooperación

Apellidos	Nombres	Organización	Cargo	Comuna	Ciudad
1 Agosin Galdames	Grace	Universidad Uniacc	Coordinadora de Relaciones Internacionales	Providencia	Santiago
2 Andersson	Berith	Unión Europea	AIDCO – Dirección América Latina	Bruselas	Bélgica
3 Andrade Gallardo	Asterio	Corp. de rehabilitación "Cruz del Sur" Magallanes	Director Ejecutivo	Punta Arenas	Punta Arenas
4 Antilef	Heraldo	Comunidad Fe. Punolet - Territorio Kalafkenche	Representante	Villarrica	Villarrica
5 Ardohuin Shand	Alfredo	SEPADE	Director Programa de Desarrollo y Participación Ciudadana	Independencia	Santiago
6 Ayala	Rosario	Oxfam	Coordinadora Interinstitucional Proyecto PCI	Providencia	Santiago
7 Beriastain Bosco	Pedro	Fedeccal F.G.	Gerente General	Santiago	Santiago
8 Burgos Saavedra	Ariel	Fundación Instituto Indígena	Presidente	Temuco	Temuco
9 Canales	Carmen	Fundación Ideas	Encargada de Género	Providencia	Santiago
10 Canepa	Juan Carlos	Cofradía Los Asadores		Las Condes	Santiago
11 Cárdenas Benavides	Marcela	Fundación para el Crecimiento Humano - FUCREHU	Encargada Departamento de Educación	Valdivia	Valdivia
12 Cárdenas Ortega	Gustavo	Universidad Uniacc	Secretario General	Providencia	Santiago
13 Carrasco Jopia	Lorenzo	Comité de Vivienda Altos de San Roque	Director Suplente	Valparaíso	Valparaíso
14 Carrera	Carolina	Corporación Humanas	Vicepresidenta	Providencia	Santiago
15 Castillo Diaz	Adolfo	Corporación de Libertades Ciudadanas	Director Ejecutivo	Providencia	Santiago
16 Cerezo	Erika	Servicio para el Desarrollo de Jóvenes			
17 Chianetta	Noemí	AEOP	Secretaria General	Santiago	Santiago
18 Cornejo Ovalle	Marco Antonio	Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Conchalí	Presidente	Conchalí	Santiago
19 Dettoni	Pax	Fundación Codespa	Delegada para Chile	Las Condes	Santiago
20 Diaz	José Manuel	Central Unitaria de Trabajadores	Encargado Relaciones Internacionales	Santiago	Santiago
21 Diaz Springinsfeld	Ricardo	Junta de Vecinos Abanderados Jose Ignacio Ibieta	Presidente	Rancagua	Rancagua
22 Dondero Lencioni	Bruno	Universidad Técnica Federico Santa María	Director Sede Viña del Mar	Viña del Mar	Viña del Mar
23 Fernandez Fernandez	Loreto	Servicio para el Desarrollo de Jóvenes	Coordinadora Proyectos	Santiago	Santiago
24 Flamey	Guido	Foro Educación Calidad para Todos	Secretario Ejecutivo	Providencia	Santiago
25 Foitzick A.	Fernando	Fentraexport	Asesor Legal	Valparaíso	Valparaíso
26 Foncea	Luis	Conupia		Santiago	Santiago
27 Garcés Durán	Mario	ECO, Educación y Comunicaciones	Director	Nuñoa	Santiago
28 Garcia	Pablo	AGCI	Asesor Dirección Ejecutiva		
29 González	Beatriz	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile
30 González Urbina	Claudio	Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas	Secretario Ejecutivo	Santiago	Santiago
31 Henríquez	Jaqueline	Codecipo Chile ASBL	Representante en Chile	Puente Alto	Santiago
32 Hormazabal Gómez	Claudia	CELARE	Directora de Comunicaciones	Providencia	Santiago
33 Huincahue Melipil	Jaime	O.N.G Mapuche Koyaktu	Secretario Ejecutivo	Santiago	Santiago
34 Jamett Forbes	Jaime	Depto. Seguridad Social Fentraexport	Perito Seguridad Social Laboral	Valparaíso	Valparaíso
35 Lagos Fuentes	Alvaro	Fed. Nac. de Trab. Portuarios, Extraportuarios y Afines	Presidente	Valparaíso	Valparaíso
36 Larenas	Stefan	Organización de Usuarios y Consumidores de Chile ODECU	Presidente	Santiago	Santiago
37 Larrain	Sara	Chile Sustentable	Directora	Nuñoa	Santiago
38 Lobato	Miguel	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile
39 Madera	Rosa	Universidad de Los Andes	Profesora	Las Condes	Santiago
40 Maia	Luis	Unión Europea	RELEX - Desk Chile. (por confirmar)	Bruselas	Bélgica
41 Martin Lienlaf	Dina	Cine Club Liceo José Toribio Medina	Asesora	Río Negro	Río Negro
42 Martínez Vargas	Pedro	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile
43 Mendoza Yere	Cecilia	Asoc. Indígena Lickan Antai Ckausama	Presidenta	Santiago	Santiago
44 Mertens	Iván	AGCI	Coordinador de Programas		
45 Millaqueo Coroso	Aurora	O.N.G Mapuche Koyaktu	Presidenta	Santiago	Santiago
46 Montecinos	Victor Manuel	Asociación Aymara Pukara		El Bosque	Santiago
47 Muñoz Riso	Armando	Sindicato Interempresa de Trab. de Remolcadores de Chile	Presidente	Valparaíso	Valparaíso
48 O' Farril	Enrique	AGCI	Coordinador de Programas UE	Santiago	Chile
49 Orellana	José	Corp. Empodera		Santiago	Santiago
50 Paradis San Martin	Jaime	Red Regional Voluntarios de Chile	Secretario	Punta Arenas	Punta Arenas
51 Pédola Valenzuela	Marta	Fundación Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina	Asesora Dirección Ejecutiva	Providencia	Santiago
52 Pérez	Omar	Organización de Usuarios y Consumidores de Chile ODECU			
53 Pérez	Eugenio	AGCI	Jefe Depto. Coop. Bilateral y Multilateral		
54 Perry	Raúl	Fundación Contigo			
55 Planas Serralta	Lenia	SUBDERE - Ministerio del Interior	Asesora Relaciones Internacionales, SUBDERE, Ministerio del Interior	Santiago	Chile
56 Riffo Pérez	Luis	Fundación Terram	Encargado Programa Globalización	Providencia	Santiago
57 Riquelme Gómez	Juan	CFT EUROTEC	Director General	Santiago	Santiago
58 Rivero Soto	Dante	Sindicato Líder Valparaíso	Presidente	Valparaíso	Valparaíso
59 Rodríguez Amollianca	Rosa	O.N.G Mapuche Koyaktu	Tesorera	Santiago	Santiago
60 Rodríguez Avendaño	Benjamin	Corporación Metodista	Coordinador Nacional de Proyectos	Santiago	Santiago
61 Rodríguez Wehrmeister	Marco	Asociación de Amistad Chileno - Alemana	Asesor de Programas	Santiago	Santiago
62 Rosales Carreño	Raúl	Centro Ecueménico Diego de Medellín	Secretario Ejecutivo	Santiago	Santiago
63 Roth	Joachim	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile
64 Sánchez	Alicia	Asociación Chilena de ONGS	Secretario Ejecutivo	Santiago	Santiago
65 Sandoval Gallegos	Hector	Conf. Nacional de Taxis Colectivos de Chile	Presidente	Santiago	Santiago
66 Sandrock	Jorge	Fundación Hanns Seidel	Representante Adjunto	Providencia	Santiago
67 Santibañez Ibarra	Miguel	Acción AG. Asociación Chilena de ONGS	Presidente Directorio	Santiago	Santiago
68 Santis	Tania	AGCI	Asesora Dirección Ejecutiva		
69 Soto	Marcelo	Tecnofinanzas Ltda	Socio	Peñalolén	Santiago
70 Suárez	Soledad	Delegación UE en Chile		Santiago	Chile

4.2. PALABRAS DE CIERRE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE CHILE Y DE LA COMISIÓN EUROPEA

4.2.1. SRA. LAWRENCE ARGIMON-PISTRE, DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES, COMISIÓN EUROPEA.

En primer lugar, me gustaría decir que estoy particularmente satisfecha y contenta de haber podido participar en esta primera reunión de información y de diálogo compartido con la sociedad civil acerca del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile.

Se ha dicho esta mañana, pero quiero recalcarlo de nuevo, que para la Unión Europea la participación ciudadana es un eje fundamental para la definición de sus

políticas. En la Unión Europea atribuimos una gran importancia a la interacción con la sociedad civil en el funcionamiento de sus instituciones.

Así, además de nuestra relación permanente con el Parlamento Europeo, como representantes electos de los ciudadanos europeos así como con organismos consultivos como el Comité Económico social y el comité de las regiones, nos hemos comprometido a través del llamado White Paper sobre gobernabilidad europea, a reforzar nuestra propia cultura de consulta y de diálogo.

Acabo de escuchar con mucho interés las relatorias de los diferentes grupos de trabajo de cooperación y de comercio así como sus recomendaciones y evidentemente voy a leerlas durante mi viaje de regreso a Bruselas y vamos a reflexionar acerca del mejor seguimiento que se puedan dar a las mismas.

Dicho esto, hay ciertos aspectos que ya se perfilan claramente, como el deseo generalizado de continuar llevado a cabo este tipo de encuentros y de examinar mecanismos para realizarlos a futuro con la frecuencia oportuna.

Asimismo, hemos constatado que hay un apetito totalmente legítimo por obtener más información y de procurar el acceso a esa información fuera de Santiago especialmente en las regiones mas alejadas de este gran centro que es la capital de Chile.

Por mi parte, me gustaría invitar a mis colegas de la delegación en Santiago de hacer un esfuerzo para fortalecer la difusión de la información sobre las oportunidades de cooperación y sobre todo los temas de la agenda de relaciones del la Unión Europea / Chile que les pueda resultar de interés.

Yo creo que de este tipo de ejercicio, aprendemos todos. Para nosotros y lo repito ha sido muy útil pero yo espero que también que esta ocasión les sirva a ustedes para fortalecer sus propios mecanismos de interlocución, representación, asociación para desarrollar de manera eficaz par todos los implicados el diálogo con sus autoridades y también con nosotros.

En conclusión, para terminar, me gustaría expresar el deseo que esta reunión con la sociedad civil será la primera de otras reuniones cada vez mas fructíferas para nuestra relación.

4.2.2. DIRECTOR DE ASUNTOS DE EUROPA, EMBAJADOR JOSÉ MANUEL SILVA,

Estimados Representantes de la Sociedad Civil de Chile y de la Unión Europea,

Me es particularmente grato dirigirme a Uds. en representación del Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar término a este primer encuentro conjunto de las sociedades civiles de Chile y la Unión Europea.

Hemos podido observar el interés, la activa participación y la pertinencia de las diferentes intervenciones que se han hecho a lo largo del día, tanto en el grupo de economía y comercio como en el de cooperación. Quisiera recalcar aquí, una vez más, que la cooperación destinada a la sociedad civil debe ser concertada directamente con la Unión Europea y no pasa por la AGCI.

El Acuerdo de Asociación en sus tres ámbitos principales de aplicación: el diálogo político, la cooperación y el ámbito comercial, tiene un solo y gran objetivo, que está señalado en su artículo 1 que señala que “La promoción del desarrollo económico y social sostenible y la distribución equitativa de los beneficios son los principios rectores para la aplicación del presente Acuerdo”.

En este sentido, quisiera reiterar lo que se ha señalado esta mañana en el sentido que los esfuerzos que hemos desarrollado para alcanzar el nivel de asociación que tenemos con la Unión Europea es el bienestar de las personas.

Ayer se llevó a cabo el IV Comité de Asociación, oportunidad en la que ambas partes reiteraron su voluntad de seguir construyendo esta relación privilegiada con el valioso apoyo y aporte de la sociedad civil para avanzar en este objetivo estratégico.

Les estoy agradecido por ello y deseo asegurarles que tomaremos debida nota de las ideas y propuestas que han surgido de esta jornada de reflexión.

Siendo el último orador, procuraré resumir lo que se ha señalado en esta sesión plenaria, así como por parte de nuestros colegas de la Unión Europea:

- Más participación
- Más difusión
- Más reuniones como la que acabamos de realizar
- Difusión de los resultados de este encuentro
- Se difundirán las conclusiones de los diferentes grupos a través de Internet.

En mi calidad de Secretario del Comité de Asociación informaré, asimismo de los resultados de este encuentro con ocasión del V Comité de Asociación.

Muchas Gracias.

+++++

LISTADO GENERAL DE ASISTENTES

Sociedades Civiles de Chile y la UE Listado General de Participantes

Apellidos	Nombres	Organización	Cargo	Ciudad	
1	Agosin Galdames	Grace	Universidad Uniacc	Coordinadora de Relaciones Internacionales	Santiago
2	Andrade Gallardo	Asterio	Corp. de rehabilitación "Cruz del Sur" Magallanes	Director Ejecutivo	Punta Arenas
3	Antlief	Heraldo	Comunidad Fe. Punolef - Territorio Kalafkenche	Representante	Villarrica
4	Araya	José	Corp. de Prom. y Defensa de los Derechos Humanos	Director	Santiago
5	Ardohuin Shand	Alfredo	SEPADE	Director Programa de Desarrollo y Participación Ciudadana	Santiago
6	Ayala	Rosario	Oxfam	Coordinadora Interinstitucional Proyecto PCI	Santiago
7	Beriestain Bosco	Pedro	Fedeccal F.G.	Gerente General	Santiago
8	Burgos Saavedra	Ariel	Fundación Instituto Indígena	Presidente	Temuco
9	Canales	Carmen	Fundación Ideas	Encargada de Género	Santiago
10	Canepa	Juan Carlos	Cofradia Los Asadores		Santiago
11	Caracciolo Alvarez	Cosme	Conf. Nacional de Pescadores Artesanales de Chile	Presidente CONAPACH	Valparaíso
12	Cárdenas Benavides	Marcela	Fundación para el Crecimiento Humano - FUCREHU	Encargada Departamento de Educación	Valdivia
13	Cárdenas Ortega	Gustavo	Universidad Uniacc	Secretario General	Santiago
14	Carrasco Jopia	Lorenzo	Comité de Vivienda Altos de San Roque	Director Suplente	Valparaíso
15	Carrera	Carolina	Corporación Humanas	Vicepresidenta	Santiago
16	Castillo Diaz	Adolfo	Corporación de Libertades Ciudadanas	Director Ejecutivo	Santiago
17	Cerezo	Erika	Servicio para el Desarrollo de Jóvenes		
18	Chianetta	Noemí	AEOP	Secretaria General	Santiago
19	Cornejo Ovalle	Marco Antonio	Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Conchalí	Presidente	Santiago
20	Dettoni	Pax	Fundación Codespa	Delegada para Chile	Santiago
21	Diaz	José Manuel	Central Unitaria de Trabajadores	Encargado Relaciones Internacionales	Santiago
22	Diaz Springinsfeld	Ricardo	Junta de Vecinos Abanderados Jose Ignacio Ibieta	Presidente	Rancagua
23	Dondero Lencioni	Bruno	Universidad Técnica Federico Santa María	Director Sede Viña del Mar	Viña del Mar
24	Edwards Guzman	José Antonio	Club de la Unión de Santiago	Gerente General	Santiago
25	Fernandez Fernandez	Loreto	Servicio para el Desarrollo de Jóvenes	Coordinadora Proyectos	Santiago
26	Flamey	Guido	Foro Educación Calidad para Todos	Secretario Ejecutivo	Santiago
27	Foitzick A.	Fernando	Fentraexport	Asesor Legal	Valparaíso
28	Foncea	Luis	Conupia		Santiago
29	Garcés Durán	Mario	ECCO. Educación y Comunicaciones	Director	Santiago
30	González Urbina	Claudio	Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas	Secretario Ejecutivo	Santiago
31	Henríquez	Jaqueline	Codécipo Chile ASBL	Representante en Chile	Santiago
32	Hormazabal Gómez	Claudia	CELARE	Directora de Comunicaciones	Santiago
33	Huincahue Melipil	Jaime	O.N.G Mapuche Koyaktu	Secretario Ejecutivo	Santiago
34	Jamett Forbes	Jaime	Depto. Seguridad Social Fentraexport	Perito Seguridad Social Laboral	Valparaíso
35	Lagos Fuentes	Alvaro	Fed. Nac. de Trab. Portuarios, Extraportuarios y Afines	Presidente	Valparaíso
36	Larenas	Stefan	Organización de Usuarios y Consumidores de Chile ODECU	Presidente	Santiago
37	Larrain	Sara	Chile Sustentable	Directora	Santiago
38	Lozano	Martha Lucia	Max Comunicación Estratégica S.A.	Gerente General	Santiago
39	Madera	Rosa	Universidad de Los Andes	Profesora	Santiago
40	Martin Lienlaf	Dina	Cine Club Liceo José Toribio Medina	Asesora	Río Negro
41	Mendoza Yere	Cecilia	Asoc. Indígena Lickan Antai Ckausama	Presidenta	Santiago
42	Mereminskaya	Elena	Universidad de Chile - Facultad de Derecho	Coordinadora	Santiago
43	Millaqueo Coroso	Aurora	O.N.G Mapuche Koyaktu	Presidenta	Santiago
44	Montecinos	Victor Manuel	Asociación Aymara Pukara		Santiago
45	Muñoz Navia	Felipe	Instituto de Estudios Internacionales, U de Chile	Académico Investigador	Santiago
46	Muñoz Risso	Armando	Sindicato Interempresa de Trab. de Remolcadores de Chile	Presidente	Valparaíso
47	Orellana	José	Corp. Empodera		Santiago
48	Paradis San Martin	Jaime	Red Regional Voluntarios de Chile	Secretario	Punta Arenas
49	Péndola Valenzuela	Marta	Fundación Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina	Asesora Dirección Ejecutiva	Santiago
50	Pérez	Omar	Organización de Usuarios y Consumidores de Chile ODECU		
51	Perry	Raúl	Fundación Contigo		
52	Quiroga	Karla		Abogado	Valparaíso
53	Ramis Olivos	Alvaro	Centro Ecueménico Diego de Medellín	Investigador	Santiago
54	Riffo Pérez	Luis	Fundación Terram	Encargado Programa Globalización	Santiago
55	Riquelme Gómez	Juan	CFT EUROTEC	Director General	Santiago
56	Rivero Soto	Dante	Sindicato Líder Valparaíso	Presidente	Valparaíso
57	Rodríguez Amollianca	Rosa	O.N.G Mapuche Koyaktu	Tesorera	Santiago
58	Rodríguez Avendaño	Benjamin	Corporación Metodista	Coordinador Nacional de Proyectos	Santiago
59	Rodríguez Wehrmeis	Marco	Asociación de Amistad Chileno - Alemana	Asesor de Programas	Santiago
60	Ronda Tampier	Esteban	Training Center Ltda	Director Ejecutivo	Valdivia
61	Rosales Carreño	Raúl	Centro Ecueménico Diego de Medellín	Secretario Ejecutivo	Santiago
62	Sánchez	Alicia	Asociación Chilena de ONGS	Secretario Ejecutivo	Santiago
63	Sandoval Gallegos	Hector	Conf. Nacional de Taxis Colectivos de Chile	Presidente	Santiago
64	Sandrock	Jorge	Fundación Hanns Seidel	Representante Adjunto	Santiago
65	Santibáñez Ibarra	Miguel	Acción AG. Asociación Chilena de ONGS	Presidente Directorio	Santiago
66	Soto	Marcelo	Tecnofinanzas Ltda	Socio	Santiago
67	Tomic Errázuriz	Esteban	Centro Jurídico de Implementación del Libre Comercio	Presidente	Santiago
68	Torres Escudero	Carmen	Fundación Instituto de la Mujer	Directora Ejecutiva	Santiago
69	Torrijos Schwencke	Rolando	Corporación FE, Chile	Presidente Ejecutivo	Santiago

Delégación UE

Apellidos	Nombres	Organización	Cargo	Ciudad	
1	Andersson	Berith	Unión Europea	AIDCO – Dirección América Latina	Bélgica
2	Argimon- Pistre	Laurence	Unión Europea	RELEX – Jefa de Unidad MERCOSUR Chile	Bélgica
3	Arpallange	Josephine	Delegación UE en Chile		Chile
4	Bonnefois	Paul	Unión Europea	DG trade- Desk Chile	Bélgica
5	González	Beatriz	Delegación UE en Chile		Chile
6	JouanJean	Hervé	Unión Europea	Director General Adjunto RELEX para Asia y América Latina	Bélgica
7	Lobato	Miguel	Delegación UE en Chile		Chile
8	Maia	Luis	Unión Europea	RELEX - Desk Chile. (por confirmar)	Bélgica
9	Martínez Vargas	Pedro	Delegación UE en Chile		Chile
10	Roth	Joachim	Delegación UE en Chile		Chile
11	Sampedro	Fernando	Embajada de España		
12	Suárez	Soledad	Delegación UE en Chile		Chile
13	Torres	José Miguel	Delegación UE en Chile		Chile

Delgación Chile					
Apellidos	Nombres	Organización	Cargo	Ciudad	
1	Castillo	Augusto	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
2	Díaz	Fabiola	AGCI	Jefa Unidad de Megaproyectos	
3	Droquett	Ingrid	Direcon	Asesor Depto. Comunicaciones	Chile
4	Furche	Carlos	Direcon	Director General	Chile
5	García	Pablo	AGCI	Asesor Dirección Ejecutiva	
6	Henriquez	Carla	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
7	Lazo	Pablo	Direcon	Asesor Director General	Chile
8	Lee	María Helena	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
9	Mertens	Iván	AGCI	Coordinador de Programas	
10	Morales	Fernando	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
11	O' Farrill	Enrique	AGCI	Coordinador de Programas UE	Chile
12	Orozco	Lexy	Direcon	Jefa Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
13	Pérez	Rodrigo	Ministerio de Relaciones Exteriores	Subdirector Asuntos con Europa	Chile
14	Planas Serralta	Lenia	SUBDERE - Ministerio del Interior	Asesora Relaciones Internacionales, SUBDERE, Ministerio del Interior	Chile
15	Portales	Carlos	Ministerio de Relaciones Exteriores	Subsecretario de RREE (S)	Chile
16	Rebolledo	Andrés	Direcon	Director Bilateral	Chile
17	Rodríguez	Lilia	Direcon	Asesor Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
18	Rubio	Elizabeth	Ministerio de Relaciones Exteriores	Agregada de Cooperación entre la UE	Chile
19	Santis	Tania	AGCI	Asesora Dirección Ejecutiva	
20	Silva	Jose Manuel	Ministerio de Relaciones Exteriores	Director Asuntos con Europa	Chile
21	Trincado	Patricia	Ministerio de Relaciones Exteriores	Escritorio UE	Chile
22	Urria	Pablo	Direcon	Ministro Consejero Embajada de Chile ante la UE	Bélgica
23	Villablanca	Paola	Direcon	Secretaria Depto. Europa, África y Medio Oriente	Chile
24	Zondek	Andrea	AGCI	Directora Ejecutiva	Chile